



## **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**

---

### ADUANAS ANTE LA EVENTUALIDAD DE LA APARICION DE ALGÚN CASO DE *INFLUENZA* PORCINA EN EL URUGUAY

Para la información de todos los funcionarios:

Atendiendo a la responsabilidad que le corresponde y de cara a la situación internacional y mediática que se generó en torno a la eventual pandemia de *influenza* porcina, la administración

- realizó consultas ante la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública (MSP)
- ordenó la participación de funcionarios de la Administración de Aduanas de Montevideo en la coordinación con otros organismos presentes en el área portuaria de un esquema de acción para atender la eventualidad de que se reciba un caso confirmado de la enfermedad y
- ordenó una compra directa de 2000 pares de guantes de látex y 2000 tapabocas de los que había en plaza y que serán distribuidos a la brevedad.

El lunes 27 de abril, las autoridades sanitarias fijaron orientaciones referidas a la *influenza* porcina que dirigieron “al cuerpo médico nacional y al personal de salud”.

Se exhorta a los funcionarios aduaneros a mantener la atención sobre el fenómeno y a tener presente que no ha se registrado ningún caso en territorio nacional y los más cercanos que se han confirmados no representan ninguna amenaza ***inminente*** para la salud pública.

Montevideo, miércoles 29 de abril de 2009.